



DECRETO N° 2034/2017

CHIGUAYANTE, **26 OCT 2017**

VISTOS: Estos antecedentes; La Providencia N° 5488 de fecha 12 de septiembre de 2016, conductora de solicitud del **CONCILIO DE PASTORES IGLESIAS EVANGELICAS DE CHIGUAYANTE**, en la cual se requiere autorización para realizar una Caravana de Vehículos por diversas calle de Chiguayante; El oficio DIDECO N° 1922/2017; El oficio DTTP N° 754 de fecha 18 de Octubre de 2017, ambos requerimientos en el marco de la celebración del día de las Iglesias Evangélicas; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Autorícese, al Concilio de Pastores Iglesias Evangélicas de Chiguayante, el cierre de la calle Miguel Grau, entre las calles Orozimbo Barbosa y Cornelio Saavedra, el día 27 de Octubre entre las 09:0 y las 12:00 horas. Así también se autoriza la realización de un desfile de vehículos por las calles y avenidas que se indican, el día 27 de Octubre de 2017, entre las 11:00 y 12:30 horas.

Recorrido Caravana de vehículos

Partida: Frontis Municipalidad de Chiguayante - calle Orozimbo Barbosa- Avda. 8 Oriente - Avda. Manuel Rodríguez - calle Porvenir - calle 12 de Octubre - calle Los Andes - Avenida Manuel Rodríguez - Avenida Los Héroes.

2) Los organizadores deberán administrar todas las medidas de seguridad requeridas, con la finalidad de evitar accidentes de los participantes y espectadores.

3) Carabineros de Chile e Inspectores Municipales, deberán velar por la correcta realización de la actividad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO DÍAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S).



[Handwritten signature]
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/RDA/GDR/ JAE/jae
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Departamento de Inspección Municipal
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante
- Interesado



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 26 OCT. 2017 HORA 16:30
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA [Signature]